

Relectura filosófico-feminista en torno a las opresiones de las mujeres: raíces de la interseccionalidad*

Philosophical-feminist reinterpretation of women's oppression: roots of intersectionality

Moauero, Betania L.¹

Instituto Sup. de Formación Docente José Manuel Estrada

Corrientes, Argentina

betafine@hotmail.com

Resumen

En este trabajo se pretende analizar las diversas situaciones que manifiestan opresión en las subjetividades subyugadas del Abya Yala y el sur global centrándonos en las raíces históricas de la interseccionalidad.

La misma como nacida de los movimientos y organizaciones de mujeres afroamericanas se considera como una perspectiva radical que obliga al miramiento de las exclusiones, tanto del feminismo blanco euronorcéntrico, como del sistema capitalista moderno colonial en nuestra tierra nativa.

Esas exclusiones que se encuentran imbricadas entre el sexo, la raza y la clase se evidencian más en algunos países que en otros, como ser, en México con las chicanas, en Bolivia con la comunidad Aymara y quechua y en Brasil con las mujeres amefricanas.

En este sentido, exponer que es, como nace y cuáles son los objetivos de la interseccionalidad es fundamental, sobre todo para poder revisar

* Este trabajo está relacionado con la tesis de maestría realizada en la Universidad Nacional de Quilmes. La misma, tiene por título "Relectura filosófico-feminista en torno a las opresiones de las mujeres en clave interseccional" y fue aprobada en agosto del presente año.

¹ Profesora y Licenciada en Filosofía, egresada de la Universidad Nacional del Nordeste en 2004, 2005 y 2017. Magister en Filosofía. egresada de la Universidad Nacional de Quilmes en 2025. Diplomada en ESI en el 2014 y Diplomada en Feminismos comunitarios, campesinos y populares del Abya Yala por el Inst. Rodolfo Kusch de la Universidad Nacional de Jujuy en 2023. Adscripción en la Universidad de la Cuenca del Plata en la cátedra "Fundamentos de Filosofía Ética y Deontología" en 2006. Ejerció en la docencia 20 años en el nivel Medio y 10 años en el nivel Superior. Posee múltiples cursos de posgrados realizados en diferentes Universidades. Actualmente trabaja en el Colegio Secundario "Dr. Eloy M. Ortega" y en el ISFD "José M. Estrada" como catedrática y como miembro del equipo de formación continua y desarrollo permanente.

apropiadamente las circunstancias que nos atraviesan en cuanto mujeres marginalizadas en nuestra región, desde la instauración de los sistemas de dominación hasta nuestros días.

Abstract

This paper aims to analyze the diverse situations that manifest oppression in the subjugated subjectivities of Abya Yala and the Global South, focusing on the historical roots of intersectionality. Born from the movements and organizations of African American women, intersectionality is considered a radical perspective that compels us to consider the exclusions of both white Euro-North-centric feminism and the modern colonial capitalist system in our native land.

These exclusions, intertwined with sex, race, and class, are more evident in some countries than in others, such as in Mexico with Chicanas, in Bolivia with the Aymara and quechua communities, and in Brazil with African American women.

In this sense, explaining what intersectionality is, how it originated, and what its objectives are is essential, especially to be able to properly review the circumstances we face as marginalized women in our region, from the establishment of systems of domination to the present day.

Palabras clave

Interseccionalidad. Opresiones. Euronorcéntrico. Subjetividades marginadas. Saberes situados.

Introducción

En este trabajo se pretende exponer y analizar un pequeño apartado de la tesis de maestría que lleva semejante título y que tiene como objetivo mostrar que el feminismo interseccional se encuentra en permanente diálogo con el legado de los feminismos negros, constituyendo una alternativa frente a los centramientos excluyentes de los feminismos blancos hegemónicos y liberales.

La metodología utilizada tuvo que ver con llevar adelante un análisis crítico, de producción conceptual y de reconstrucción histórica de diferentes opresiones de las mujeres de los márgenes de Latinoamérica. Esto se llevó a cabo mediante la utilización de las genealogías críticas de pensadoras de nuestro suelo nativo, principalmente nos hemos enfocado en la situación de las mujeres chicanas de México y de la discriminación racial estructural en Bolivia y en Brasil.

La pregunta o problemática a resolver tuvo que ver, precisamente, con el hecho de cuestionarnos, ante todo, si éramos iguales a aquellas mujeres blancas de clase privilegiada y de países del primer mundo y, en el caso de que no lo fuéramos, quienes y porque seríamos diferentes. Es decir, quienes son estas mujeres que se saben desiguales, cuáles son sus realidades sociales, económicas e históricas. A su vez, también surgió la posibilidad de plantearnos el hecho de si, la interseccionalidad podría representar una alternativa viable para exponer las diferentes opresiones de estas mujeres o si se reduciría a un paso obligado por las académicas, reduciéndolo a la utilización de un término vacío, desprendido o desconectado de la realidad social de las subalternas latinoamericanas.

Por esta razón, se propuso como hipótesis presentar a la interseccionalidad como una perspectiva maleable, en cuanto herramienta heurística y método eficaz y potente para exponer y visibilizar las imbricaciones que se dan entre el sexo, la raza y la clase en las mujeres negras y afrodescendientes, indias, pobres, urbanas, migrantes, con disidencias sexuales, con discapacidad, etc.

Para reafirmar la importancia que tiene la recuperación de nuestras propias epistemologías es que también se utilizó, en conjunto con las genealogías (Ciriza 2015, Espinoza Miñoso 2014), la utilización de la posición de las experiencias situadas de Donna Haraway y el modo de escritura alternativa de pensadoras chicanas como Gloria Anzaldúa y afrodescendientes como bell hooks, Audri Lourde, etc.

Claves para entender una diferenciación evidente

Como hemos mencionado, esta propuesta nace desde el hecho de sabernos y pensarnos como mujeres que no somos iguales a las blancoburguesas euronorcéntricas, en tanto que, resulta ser una idea taxativa y general que diluye y solapa las diferentes experiencias que se trazan desde las más remotas coordenadas de nuestra América².

Desde el punto de vista histórico y cultural nos diferenciamos de las mujeres blancas de Europa y Estados Unidos por nuestra idiosincrasia, nuestra tierra y nuestra gente ultrajada por la “conquista”. En esta historia se fue enhebrando una categoría basada en la invisibilización de la otredad, una/otra que no fue reconocida como mujer, ni como ciudadana, ni como persona.

En realidad, esta cuestión, de sabernos diferentes, surge a partir de la obtención del derecho al sufragio femenino obtenido en la mayor parte de los países europeos, producto del logro de las demandas de las feministas liberales entre las décadas de 1900 y 1940 del siglo pasado. Ahora, esta conquista no se dio solo en un plano civil y político, sino que también se dio como consecuencia del impacto causado por la obra *El segundo sexo* (1949) de Simone de Beauvoir, en cuanto que fue una gran influencia para los llamados feminismos de la segunda ola, en las que se discutían cuestiones relativas al patriarcado y a la naturalización de los roles de género, es decir, el de ser madres, esposas y amas de casa.

Frente a esto, el feminismo negro estadounidense comenzó a cuestionar que sus derechos no eran reconocidos como los de las blancas, que votaron por primera vez en 1920, mientras que estas recién en 1965. Dichos reclamos tenían que ver directamente con el hecho de que existían ciertas categorías que las excluía como mujeres. Básicamente, con sus denuncias se evidenció que los reclamos de las anteriores, al estar centrados en un solo eje de opresión, que es el género, produjo otras exclusiones, la de las mujeres racializadas, pobres,

² Aquí la utilización de América se refiere a lo que designa categóricamente el término, a la ubicación geográfica de la totalidad del continente, pero si nos referimos a las mujeres de centro y sur de América, diremos América latina, tal como corresponde a la denominación, pero podremos decir Abya Yala también en lugar de decir América pues, tal como lo asienta Alejandra Ciriza respecto de hacer genealogías feministas desde el Sur, “desde esa tierra que los europeos denominaron América, que devino en algún momento histórico “latina”, uno de cuyos nombres nativos alguna vez fuera Abya Yala” (Ciriza, 2015, p. 84).

disidentes sexualmente y pertenecientes a contextos geopolíticos inferiorizados (Mendoza, 2014; Lugones, 2014) como el contexto latinoamericano y del sur global (Gargallo, 2010; Parra, 2018).

En otros términos, con el avance de los derechos civiles y políticos de las mujeres, se evidenció que aquellas que constituían y provenían de nacionalidades diversas de países tercermundistas, “no existían”. Con lo cual no solo quedaron desdibujadas las mujeres afroamericanas, sino también las disidentes indias, pobres, chicanas y del sur global como mujeres pertenecientes a este tercer mundo. De este modo, podemos ver que, solo cuando se analiza estas circunstancias desde una perspectiva interseccional, se hacen evidentes las múltiples opresiones de sexo-raza-clase por las que no nos han tenido en cuenta.

Raíces de la interseccionalidad

La interseccionalidad es muchas cosas a la vez, pues, constituye una herramienta analítica-heurística y política, pero también es un método de interpretación de los saberes y experiencias situadas de los sujetos que se encuentran, en algún aspecto, oprimidos por el sistema social y político. De modo tal que, la interseccionalidad se comporta como una estrategia argumentativa que enlaza los cabos sueltos que el feminismo hegemónico los analizó por separado, puesto que interpretaba que una cosa es el género, otra la clase y otra la raza y que fue la razón por la que las mujeres blancoburguesas no repararon en la situación de las obreras y a su vez, estas dos no vieron la realidad de las mujeres subalternas.

A partir de esta perspectiva, de lo que se trata es, no de separar categóricamente la posición de los sujetos en la estructura social ni de indagar acerca de qué grupos son más opresores que otros, sino de asumir que las relaciones de poder son complejas de por sí y que se compenetran mutuamente. Es decir, por ejemplo, en la medida en que una persona de bajos recursos está desempleada, le afectará el hecho de ser una mujer de edad avanzada, lo que supondría que sería más difícil para ella encontrar trabajo y a su vez, si pertenece a alguna comunidad de pueblos originarios, si tiene alguna discapacidad o si

proviene del interior de una provincia del norte en la que, según el INDEC³: los problemas económicos y el desempleo son más altos, seguramente será más difícil salir adelante para ella, sobre todo si tiene hijos a su cargo.

En este ejemplo estamos viendo que la situación de las mujeres se va multiplicando cuantos más detalles se dan de su situación social, económica, familiar, etc. Por ello, ante lo multifacético y complejo que son las situaciones de cada una, es que consideramos a la perspectiva interseccional, en colaboración con el método de exposición de las realidades de las experiencias o saberes situados de Donna Haraway (1995) representan un recurso oportuno y válido para que las mujeres hablen en primera persona en sus escritos, es decir, que cuenten sus experiencias desde una voz propia.

Pero veamos un poco acerca de cómo surge esta perspectiva y por qué consideramos que las mujeres latinoamericanas nos diferenciamos de las blancas europeas y estadounidenses.

La interseccionalidad ha nacido mucho antes de las luchas de los diferentes tipos de feminismos descoloniales, incluso antes de la utilización formal, en cuanto denominación técnica, que unifica las opresiones de sexo-clase-raza. Podemos decir que ha tenido varias vertientes, por un lado, se encuentra ya entre las luchas por el reconocimiento civil a los negros en Estados Unidos y por otro, con el surgimiento de los movimientos del feminismo afro en el mismo país.

Con el fin de la esclavitud y con las luchas de las feministas abolicionistas, sufragistas y socialistas se ha evidenciado como las mujeres negras habían sido excluidas de esta prerrogativa. Este “olvido” llevó a la activista afroamericana Sojourner Truth (1797-1883) a formular su reconocido discurso *Ain't I a Woman* “¿Acaso no soy una mujer?” en la convención de los derechos de la mujer en 1852 en Akron Ohio. Allí cuestionó que las capacidades tanto físicas como intelectuales de las mujeres negras no son diferentes a la de los hombres (Parra, Busquier, 2022). Respecto de esto Lugones, asienta que el problema residía en

³ Los resultados del índice de pobreza según la región muestran que las provincias del noreste de nuestro país son las más pobres, entre las que están, Corriente, Formosa, el gran Resistencia y Posadas.
https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_03_2302A7EBAFE4.pdf

que las mujeres negras o indias no eran consideradas mujeres y tampoco personas.

En principio, para la historia impuesta universalmente, se consideraba como mujeres solo a las blancas, mientras que las excluidas eran vistas como bestias, “las mujeres hembras no-blancas eran consideradas animales en el sentido profundo de ser sin género” (Lugones, 2014, p. 69). De modo tal que, como lo señalan también bell hooks (2017) y Angela Davis (2005) las violaciones infringidas a las mujeres negras esclavas y a las indias fue naturalizado y avalado tanto por el poder del hombre blanco como por el sistema colonial vigente.

El sistema esclavista definía a las personas negras como bienes muebles, en tanto que las mujeres, no menos que los hombres, eran consideradas unidades de fuerza de trabajo económicamente rentables, para los propietarios de esclavos ellas también podrían haber estado desprovistas de género. “la mujer esclava era, ante todo, una trabajadora a jornada completa para su propietario y, sólo incidentalmente, esposa, madre y ama de casa” (Davis, 2005, p. 13).

Esta caracterización de “sin género” es lo que representa en todos los órdenes del saber, según nuestro punto de vista, una negación efectiva del reconocimiento a las esclavas como personas y como mujeres, básicamente fueron consideradas como “no humanas” negándoles con ello la posibilidad de emparejarse con las blancas. La clave entonces es la deshumanización y con ello la auto sumisión de entenderse como lo dominado y subalterno, como lo otro frente a lo auténtico, a lo puro que pretendían representar los hombres y mujeres blancas.

Por otra parte, la interseccionalidad también emerge del seno de lo que fue considerado como antecedente del feminismo negro, la música del Blues Clásico Femenino, que integraba a mujeres afrodescendientes en las décadas del 20 en adelante en Estados Unidos. El mismo fue un espacio de encuentro y un modo de protesta de las estructuras sociales discriminatorias en ese país (Parra y Busquier, 2022).

La música fue un refugio ante tanta disidencia y barbarie que enfrentaban las mujeres y hombres siendo esclavos, pero también una forma de canalizar sin

violencia las circunstancias por las que pasaban, principalmente las mujeres que no solo eran violadas y ultrajadas, sino que, además eran consideradas como paridoras o proveedoras de nuevos esclavos para sus patrones.

Luego, ya en la década de los años '60 y '70 del siglo pasado surge la Colectiva del Río Combahee y feministas como la filósofa Angela Davis, Audre Lorde, bell hooks, June Jordan, Norma Alarcón, Chela Sandoval, etc. se manifestaron contra el feminismo blanco-burgués por los sesgos de raza y género de la categoría mujer empleada por este, y para ese entonces ya se habían definido con claridad los alcances de una perspectiva interseccional, aunque aún no era un término reconocido en el feminismo en general.

El objetivo de su lucha tuvo que ver con los linchamientos a los negros en la calle, las discriminaciones en el mundo laboral, el encarcelamiento injusto por su raza, las violaciones que no obtenían justicia y la invisibilización en el plano político por las que pasaban tanto hombres como mujeres.

En cuanto a esto, en la obra *El feminismo es para todo el mundo*, con prólogo realizado por Ochy Curiel, bell hooks da cuenta que el feminismo no se trata de una teoría exclusiva de las mujeres, sino que puede integrar a los hombres, también asienta que el pensamiento patriarcal no solo parte de estos, sino de las mismas mujeres que se enfrentan a sus pares ante la negativa de reconocerles sus derechos de forma igualitaria. Por ello sostiene que, "El feminismo es antisexismo. Un hombre que ha renunciado al privilegio masculino y que ha adoptado a la política feminista, es un valioso compañero de lucha; no supone de ninguna manera una amenaza para el feminismo" (bell hooks, 2017, p. 34).⁴

Sin embargo, continúa, las mujeres que se filtran entre los grupos feministas, simulando ser una de ellas y que se siguen guiando por el pensamiento patriarcal, teniendo conductas agresivas y nocivas con sus pares varones son la verdadera amenaza para el feminismo (bell hooks, 2017, p. 34).

⁴ La posición de bell hooks es válida, sin embargo, también es meritorio mencionar las circunstancias de persecución, odio, violación y misoginia que vivieron las mujeres negras lesbianas, tal como lo comenta e Audre Lorde (1984). En su obra *La hermana*, la extranjera aduciendo que, para las mujeres y hombres negros heterosexuales, las relaciones sexuales con blancas y entre mujeres negras era reprochable por considerarse traición a la raza.

Por ello la autora destaca la necesidad de revisar nuestros propios prejuicios sexistas, en tanto demonios internos, para poder enfrentar los externos, de otro modo, la lucha feminista no tendría sentido.

De esta manera, para ella uno de los dilemas más importantes que impedían la sororidad entre las mujeres blancas y negras se daba a partir de un enfrentamiento que surgía respecto del dualismo de la clase y la raza. No se trataba sólo de que las mujeres negras o chicanas u orientales, etc. fuesen de otra etnia, sino que, sí además eran pobres, la discriminación se manifestaba como una “moneda de dos caras”. El problema se perpetuaría hasta el tiempo en que las mujeres blancas pudieran comprender que las pobres, negras, chicanas, etc. son sus pares y que debían dejar de explotarlas en trabajos que ellas mismas no querían realizar (bell hooks, 2017, p. 34). Por ello es interesante rescatar lo que sostiene la autora en la siguiente cita.

Si la teoría feminista estadounidense no necesita explicar la diferencia que hay entre nosotras, ni de las resultantes diferencias en nuestra opresión, ¿entonces como explica el hecho de que las mujeres que os limpian las casas y cuidan de vuestros hijos mientras vosotras asistís a congresos sobre teoría feminista sean, en su mayoría, mujeres pobres y de color? ¿Qué teoría respalda el feminismo racista? (Audre Lorde, 1984, p. 38)

Consideremos que el pensamiento de estas autoras refleja la realidad que ellas vivían en décadas anteriores a esta. Pero retomando el hilo de cómo surgió la interseccionalidad y cómo se fue tejiendo la relación con la lucha del feminismo negro, debemos mencionar que, en la década del '70 también surgió la organización TWWA que buscaba exponer las opresiones que sufrían las mujeres del “tercer mundo” por la raza, el género y el imperialismo situada en California y New York. También existió un periódico denominado “Triple Jeopardy”, que estuvo vigente cinco años y en el que publicaban todos sus escritos y denuncias sobre el sexismo y el racismo (Parra y Busquier, 2022).

Respecto de esto se focalizaban en las “mujeres del tercer mundo” porque estas no solo se encontraban bajo circunstancias de discriminación racial

ubicándolas en un lugar opuesto al de las norteamericanas blancas, sino que también eran un foco fácil para la trata y la prostitución.

Luego, en 1989 el concepto de interseccionalidad se hace reconocido mediante una situación relacionada al mundo jurídico. La abogada afroamericana Kimberlé Crenshaw toma un caso referido a la opresión y explotación laboral que padecían las empleadas de la empresa General Motors. Y fue en este contexto en que utiliza el término interseccionalidad por primera vez para demostrar que las obreras negras eran racializadas y se encontraban vulnerables ante dichas situaciones que incluían su género, su raza y su clase social. De este modo, Crenshaw intentó crear una terminología aplicada a estos casos donde la discriminación es múltiple y se da por diferentes razones. La misma no había tenido la intención de crear una categoría que fuera usada dentro del feminismo como opresión general, sin embargo, a partir de ahí el mismo comenzó a ser usado por diversas intelectuales en razón de comprender y exponer las múltiples facetas de discriminación que sufren las mujeres afrodescendientes.

Fue así como la incorporación de la perspectiva interseccional abrió un abanico más frondoso para la manifestación de diferentes movimientos y activistas feministas en pos de una lucha en favor de las mujeres desplazadas de la sociedad, pero lo más importante es que, con las teorías interseccionales se permitió pensar en la necesidad de evocar otras formas en las que nos encontrábamos oprimidas, es decir, se puso en evidencia los diferentes focos de opresión que iban más allá de la cuestión del género, por eso en la tesis en cuestión nos enfocamos en analizar las circunstancias de opresión que ya nos afectan a nosotras, como mujeres latinoamericanas, con diversidad de influencias étnicas y como pertenecientes al sector más desplazado de la sociedad.

Conclusión

Finalmente, podemos decir que, mediante la perspectiva de la interseccionalidad y en colaboración con los aportes de los feminismos negros, chicanos, comunitarios, descoloniales, afrolatinos etc. más el activismo y el

aporte de la academia, en el que se encuentran todas estas autoras mencionadas y muchas más, que son filósofas, politólogas, historiadoras, sociólogas, etc. es que se pretende visibilizar como se imbrican las múltiples opresiones de quienes no tienen voz en la sociedad.

Aquellas problemáticas del género y la naturalización de los roles de madres, esposas y amas de casa, fue un dilema prioritario de las feministas blancas de mitad del siglo pasado, estas luchas nos permitieron obtener derechos civiles y políticos y enfrentar el sistema patriarcal, pero solaparon las circunstancias de aquellas mujeres que se encontraban atravesadas por su etnia, su clase social, su orientación sexual, sus afecciones de salud, la ubicuidad política, etc. Es decir, de estas que pertenecen hoy a sectores vulnerables de la sociedad, estas que son chicanas excluidas de la sociedad estadounidense, estas que son indias y pertenecen a las comunidades de nuestros pueblos originarios, estas que desde la conquista han sido un objeto de explotación laboral, violaciones y asesinatos, estas que han perdido a sus hijos y esposos en guerrillas, son hasta ahora abandonadas por el Estado y por su propio pueblo.

Por ello es importante no perder de vista el primer foco de opresión desde donde nació la interseccionalidad, que tiene que ver con los sesgos raciales, por esto para terminar dejamos una cita que representa la escritura rebelde de la pensadora chicana Gloria Anzaldúa.

Putas, prostitutas, la mujer que vendió a su pueblo a los españoles son epítetos que los chicanos sueltan con desprecio, (pero) yo no traicioné a mi gente, sino ellos a mí. Por mi color de piel me traicionaron. La mujer de piel oscura ha sido silenciada, amordazada, enjaulada, forzada a la servidumbre por medio del matrimonio, (violada) y apaleada durante trescientos años. Esterilizada y castrada en el siglo XX. Durante (esos) trescientos años ha sido una esclava, mano de obra barata, colonizada por el español, por el anglo (y) por su propio pueblo. (2016, p. 64)

Referencias

- Anzaldúa, G. (1988). Hablar en lenguas: Una carta a lectoras tercermundistas. En C. Moraga & A. Castillo (Comps.), *Esta puente, mi espalda* (pp. 219–228). Ism Press.
- Anzaldúa, G. (2016). *Borderlands. La frontera: La nueva mestiza*. Capitán Swing.
- Audre, L. (1984). *La hermana extranjera*.
<https://negrasoulblog.files.wordpress.com/2016/04/audre-lorde-la-hermana-la-extranjera1.pdf>
- Busquier, L. (2017). Los inicios de la interseccionalidad. Síntesis. Artículos basados en tesinas de grado. Universidad Nacional de Córdoba.
- Busquier, L., & Massó, M. (2018). El blues clásico femenino y la emancipación de las mujeres de color en Estados Unidos (1920'-1930'). *Revista Internacional sobre Subjetividad, Política y Arte. Aesthetika*, 14(1), 31–44.
- Ciriza, A. (2012). Genealogías feministas: Sobre mujeres, revoluciones e ilustración. Una mirada desde el sur. *Revista Estudios Feministas*, 20(3), 613–633.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38124755002>
- Ciriza, A. (2015). Construir genealogías feministas desde el Sur: Encrucijadas y tensiones. *Millcayac*, 2(3), 83–104.
<https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/%20article/view/523>
- Combahee River Collective. (1988). Una declaración feminista negra. En C. Moraga & A. Castillo (Comps.), *Esta puente, mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos* (pp. 172–184). ISM press.
- Crenshaw, K. W. (1991). Cartografiando los márgenes. *Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color*.
<https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/crenshaw-kimberle-cartografiando-los-margenes-1.pdf>
- Curiel, O. (2009). *Descolonizando el feminismo: Una perspectiva desde América Latina y el Caribe*. Primer Coloquio Latinoamericano sobre Praxis y Pensamiento Feminista. Grupo Latinoamericano de Estudios, Formación y Acción Feminista (GLEFAS) y el Instituto de Género de la Universidad de Buenos Aires.
- Davis, A. (2005). *Mujeres, raza y clase*. Akal.

- Davis, A. (2017). La libertad es una batalla constante. Taxalaparta.
- De Beauvoir, S. (1949). El segundo sexo (A. Martorell, trad.). Gallimard.
<https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/07/El-segundo-sexo.pdf>
- Espinosa Miñoso, Y. (2014). Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala. Editorial Universidad de Cuca.
- Espinosa Miñoso, Y. (2016). De por qué es necesario un feminismo descolonial: Diferenciación, dominación co-constitutiva de la modernidad occidental y el fin de la política de identidad. Solar, 12(1), 141-171.
- Gargallo, F. (2010). Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América. Editorial Corte y Confección.
<http://francescagargallo.wordpress.com/>
- Grupo de Estudios para la liberación. (2010, 29 de mayo). Breve introducción al pensamiento descolonial. Andén Digital.
<https://andendigital.com.ar/2010/05/breve-introduccion-al-pensamiento-descolonial/>
- Haraway, D. (1995). Ciencia, cyborgs y mujeres. La reivindicación de la naturaleza. Ed. Cátedra. Universidad de Valencia.
- Hill Collins, P. (1988). La política del pensamiento feminista negro. En M. Navarro & K. Stimpson (Comps.), ¿Qué son los estudios de las mujeres? Fondo de Cultura Económica.
- Hill Collins, P. (2016). La interseccionalidad. Morata.
- Hooks, B. (2004). Las otras inapropiables. Feminismo desde las fronteras. Traficante de sueños. <https://revista.celei.cl/index.php/PREI/article/view/415>
- Hooks, B. (2017). El feminismo es para todo el mundo. Traficante de sueños.
- Lugones, M. (2014). Género y descolonialidad. Colonialidad y género. Hacia un feminismo descolonial. Ediciones del Signo.
- Lugones, M. (2022). Hacia una metodología de una descolonialidad. CLACSO.
- Mendoza, B. (2014a). Ensayos de crítica feminista en nuestra América. Herder.
- Mendoza, B. (2014b). La epistemología del sur, la colonialidad del género y el feminismo latinoamericano. En Espinosa Miñoso, Y. (Ed.), Tejiendo de otro modo, Feminismo, epistemología y a apuestas descoloniales del Abya Yala. Editorial Universidad de Cuca.

- Parra, F. (2021a). El feminismo será antirracial o no será. Joselito Bembé. Revista político cultural. Universidad Nacional De La Plata, (2), 37-43.
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.12875/pr.12875.pd
- Parra, F., & Busquier, L. (2022). Retrospectivas de la interseccionalidad a partir de la resistencia desde los márgenes = Retrospectives of intersectionality as of the resistance from the margins. Las Torres de Lucca. Revista Internacional de Filosofía Política, (1), 1-18.
<https://revistas.ucm.es/index.php/LTDL/issue/view/3853>
- Rivera Cusicanqui, S. (1984). Oprimidos pero no vencidos. Mirada salvaje.
- Rivera Cusicanqui, S. (2010). Violencias (Re) encubiertas en Bolivia. Piedra Rota.
- Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia. Prometeo.
- Sojourner, T. (2018). El discurso fundador del feminismo negro: ¿Acaso no soy una mujer? Bitácora Africana. CIDAF-UCM. <https://cidafucm.es/el-discurso-fundador-del-feminismo-negro-acaso-no-soy-una-mujer-de-sojourner-truth-por-afribuku>
- Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: Una aproximación situada a la dominación. Debates feministas, (52).
- Viveros Vigoya, M. (2023). Interseccionalidad, giro decolonial y comunitario. CLACSO.